



FORMACIÓN INICIAL: NIVEL I

Actividades Seguras y Ayuda en Emergencias.

Módulo: Dolencias más frecuentes en el desarrollo de actividades Scouts.

- Reconocimiento de emociones manifestadas en las actividades scout y su gestión en las dinámicas de grupo.

Perspectiva de derechos y el rol de las y los educadores en la salud emocional.

La implementación de **Programa Total**, nuestro modelo de gestión institucional, establece a nuestra asociación como una organización educadora referente que intenta dar respuestas responsables a las problemáticas actuales que viven las niñas, niños, adolescente y jóvenes en la sociedad Argentina.

Este modelo propone que cada una de las personas que integran Scouts de Argentina se empoderen en el accionar cotidiano de su voluntariado, entendiendo que la principal tarea que nos convoca es la de acompañar a nuestros niños, niñas adolescentes y jóvenes en su desarrollo respetando la perspectiva de derechos, promoviendo el desarrollo de la autonomía y formas de cuidado colectivas.

Como promotores de derechos, las y los educadores debemos asumir el desafío de trabajar y garantizar, entre tantos, el derecho a la salud, desde nuestra propuesta educativa y de una manera transversal / integral.

Debemos tener presente en todo momento que el grupo scout funciona muchas veces como un espacio de cuidado y contención, de pertenencia, desarrollo de autonomía, de auto percepción y autorreflexión, como un espacio donde se crean lazos y conexiones. Es por esto que todo momento e interacción con los protagonistas, es una oportunidad educativa para acompañar procesos personales, propiciar espacios y actividades con impacto positivo en su bienestar integral y promover oportunidades de aprendizaje DURASIL (desafiantes, útiles, recompensantes, atractivas, seguras, inclusivas y lúdicas)

Se recomiendan a continuación distintos documentos publicados por Scouts de Argentina Asociación Civil, a partir de los cuales, con una lectura analítica y reflexiva, se podrá tener mayores herramientas a la hora de llevar a cabo dinámicas grupales que privilegien el bienestar integral de los protagonistas.

- “Guía de Promoción de Derechos de niñas, niños, adolescentes y mujeres”: esta guía aporta una mirada fundamental para llevar a cabo la planificación de la propuesta educativa scout, teniendo en cuenta que su función primordial, debe ser la de construir un escenario privilegiado para la promoción de derechos de los protagonistas.
- “Educación para la igualdad”: este documento aporta conocimientos para eliminar toda diferencia en oportunidades y trayectorias educativas de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, generando herramientas diligentes para eliminar las desigualdades originadas en diferentes variables, todas retroalimentadas por prejuicios propios del imaginario socio cultural; y promueve la creación de espacios donde las y los jóvenes protagonistas puedan expresarse libremente y participar en la toma de decisiones, en un ambiente de igualdad y libre de toda forma de condicionamientos, especialmente, aquellos que hacen presente cualquier forma de violencia.
- Documentos generales y específicos de Programa: en estos documentos se mencionan y detallan el uso de las herramientas que las y los educadores, deben



poseer para acompañar el desarrollo integral de los niños, niñas, adolescente y jóvenes, que se acercan al Scoutismo.

- Documentos y contenidos en Plataforma Rumbo Sur (<https://rumbosur.scouts.org.ar/>)

Un acercamiento a la manifestación de emociones en los niños, niñas y jóvenes

¿Qué son las emociones?

Las emociones son señales informativas que permiten dirigir la conducta de acuerdo a cada situación vivenciada. Participan en el proceso de toma de decisiones y adaptación a la realidad.

Se reconocen a partir de sensación fisiológica (lo que sentimos), impulsos de acción (lo que hacemos o queremos hacer) y elementos cognitivos (lo que pensamos).

La presencia de emociones en nuestros organismos tienen distintas funciones, entre ellas:

- Motivan y preparan para la acción rápida, desde una base biológica nos ayudan a relacionarnos con otros organismos y nuestro entorno.
- Son un modo de comunicación y expresión corporal hacia uno/a mismo/a, dirigen la atención sobre lo que nos sucede internamente y puede ser señales o alarmas.
- Son un modo de comunicación y expresión con otras personas, son señales físicas o afectivas que dan cuenta de nuestro estado, dan señales de nuestro estado psíquico emocional.

En este sentido, NO hay emociones malas ni emociones buenas. La experimentación de emociones es inevitable; el nivel de afectación dependerá de su intensidad, el suceso que la desencadenó, su adaptación a la realidad (en general y en donde nos encontramos al momento preciso), entre otros factores. Cada emoción a su vez, es experimentada de forma distinta para cada ser, es decir, la "tristeza" o "felicidad" no es igual para todos.

A raíz de que cada situación es distinta, una misma emoción puede ser sentida como negativa o positiva según el contexto y su adaptabilidad a la realidad práctica.

Cuando una emoción se activa y se presenta de modo desbordante, lo primero que hay que entender es que el hecho de no saber expresarla/gestionarla en la circunstancia presente **no** es un problema, sino una característica evolutiva. Si evitamos que se expresen emociones durante las actividades scout, como por ejemplo la irritabilidad u hostilidad, estamos evitando fuentes de información fundamentales, porque las emociones ayudan a entender que nos sucede y frente a qué estímulos.

La **gestión de las emociones**, hace referencia a la habilidad de ser conscientes de las emociones que sentimos, aceptarlas, nominarlas (nombrarlas) y regularlas, adaptándonos al contexto en el que nos encontremos, de una forma lo más armónica posible. Se retroalimenta y mejora con el proceso de aprendizaje permanente, por ende, intervienen también los procesos cognitivos o intelectuales y las habilidades ya adquiridas por la experiencia. Consecuentemente, se promueve el desarrollo integral, en favor de los propios intereses y valores, siempre y cuando, éstos no se perciban como obstáculos, sino



como facilitadores de las relaciones interpersonales.

El reconocimiento de emociones y su gestión son herramientas protectoras de derechos de las niñas y adolescencias. Por un lado, nos permite prevenir situaciones de violencias y vulneraciones de derechos. Reconocer y gestionar emociones fortalece la capacidad de niñas, niños y adolescentes para identificar situaciones de riesgo, expresar sus límites y buscar ayuda. Por ejemplo, entender el miedo o el malestar les permite reconocer dinámicas abusivas o peligrosas.

La gestión emocional fomenta relaciones saludables y respeto por el otro, reduciendo la probabilidad de perpetuar conductas violentas o discriminatorias.

Por otro lado, habilita la construcción de una autonomía y buena estima personal, como promueve la participación social. El desarrollo de habilidades emocionales les permite expresar sus opiniones, necesidades y deseos de manera clara y asertiva, promoviendo su derecho a ser escuchados.

Favorece la construcción de una autoestima positiva, lo que refuerza su confianza para tomar decisiones informadas y participar en la vida social, educativa y comunitaria.

Finalmente, el trabajo sobre el reconocimiento de emociones colabora con un desarrollo y bienestar integral de las niñas y adolescencias. La gestión emocional contribuye al bienestar mental y físico, protegiendo derechos básicos como la salud y la educación. Niñas, niños y adolescentes emocionalmente equilibrados tienen mayores probabilidades de concentrarse, aprender y establecer relaciones positivas en entornos educativos y sociales. Ayuda a prevenir problemas de salud mental como la ansiedad y la depresión, garantizando su derecho a un desarrollo integral y a vivir una vida plena.

Rol del educador y regulación de emociones en las dinámicas de grupo.

Es importante situar el alcance de nuestras acciones como educadores/as y adultos en el dentro del movimiento scout: proporcionamos ambientes educativos enmarcados en el Programa Scout.

Cada pequeña acción que realizamos dentro de nuestras actividades, constituye un abordaje de posibilidades de aprendizaje que abarcan nuestras mediaciones socio-históricas y culturales, los valores compartidos, las emociones y sentimientos que intervienen en los modos de vivir, cuidar, disfrutar, vincularse con el otro y respetar el propio cuerpo y el cuerpo de otras personas, y relacionarse saludablemente con el medio ambiente y la comunidad que nos rodea.

Estos aprendizajes se dan dentro de las dinámicas sociales, ya que son aprendizajes que se conforman desde los niveles cognitivos, afectivos y éticos, que se traducen en prácticas concretas que luego llevamos adelante como ciudadanos.

A su vez, se debe comprender que cada persona es distinta, por lo que la premisa fundamental es trabajar y observar el caso a caso de cada niño, niña, joven y adulto de lo que les sucede durante nuestras actividades scouts.

Todos los distintos tipos de emociones y sentimientos pueden ser vivenciados a cualquier edad. Lo diferencial evolutivamente serán la capacidad de reconocimientos, modo de vivenciar, modalidad de expresión, intensidad y perduración en el tiempo, entre otros.

En este sentido, es posible trabajarlas e incluir su conocimiento dentro del programa de todas las ramas y grupos de trabajo, adecuando el desarrollo y acercamientos a las mismas según las características, edades y recursos de cada grupo.

Más allá de que se planteen actividades específicas en pos de trabajar aspectos personales sobre las emociones, vinculares, entre otros, la gestión de emociones se encuentra presente en todo momento y es transversal a cualquier actividad o acción planificada.

Es importante reconocer que en nuestro rol de educador/a, adulto dentro del movimiento Scout, no estamos exentos de generar relaciones asimétricas con los participantes. Sin embargo, no debemos dejar de lado que nuestro rol se enmarca dentro de una organización que se pretende educadora, y debemos colocar el **Programa de Jóvenes** como eje central de nuestras propuestas; dejando de lado posturas autoritarias y creencias individuales que creen saber *“cómo deben ser las actividades scouts”*.

→ Lo que **no** podemos hacer como educadores:

- No debemos generar prejuicios sobre la expresión de los sentimientos, ni sobre la salud mental de cada participante de las actividades scouts (“no actúes así, pareces loco”, “llorar está mal”, “no tenemos que hablar de cosas tristes”, etc.) y podrían generar prejuicios y estigmas en torno a los y las participantes.
- No podemos realizar un diagnóstico acerca de lo que está padeciendo el niño, niña, joven o adulto (“está teniendo un ataque de pánico, tiene ansiedad”) ya que podría interferir en el acompañamiento profesional que necesitan.
- No debemos dejar pasar el tiempo ni subestimar signos de alerta. Tampoco debemos dejar a los familiares/tutores/adultos responsables por fuera del acompañamiento de los sentimientos que puedan estar atravesando los niños, niñas, jóvenes o adultos.
- No se deben imponer prácticas bajo el nombre de “saludables” que se basen en preconceptos individuales, como por ejemplo “comer mucho en campamentos nos hace tener mucha energía durante el día”.
- No debemos obligar a los participantes a participar de actividades o juegos. Es importante que ante la no participación podamos indagar sobre sus motivos y comprender esta decisión por parte del participante para luego accionar educativamente sobre ella; ya sea respetando la decisión o modificando la actividad/juego para una mejor adaptación a las necesidades del/la participante.
- No se debe ofrecer ayuda directa sobre problemáticas de la salud/salud mental si no contamos con los recursos/conocimientos necesarios, ya que nuestro rol de educadores excede las herramientas y conocimientos que podemos tener como profesionales.

En las Actividades Scout, desde el rol de educadores nos dedicamos a la tarea educativa; es necesario que si un participante necesita acompañamiento profesional sea en un espacio terapéutico dedicado a tal fin, que trabaje en articulación con el grupo u organismo Scout.

→ Lo que **sí** podemos hacer como educadores:

- Generar espacios de escucha en nuestras actividades y vínculos de confianza con niños, niñas y adolescentes. Necesitamos que puedan saber que está bien hablar de nuestros sentimientos, aquello que nos hace felices y aquello que nos pone tristes.



- Expresar de manera explícita que como educadores uno se encuentra disponible para todo tipo de conversación sobre lo que les pasa en el día a día, sobre sus preocupaciones y necesidades en un espacio de confianza y confidencialidad, donde se buscarán en conjunto los apoyos necesarios para cada situación.
- Propiciar instancias de intercambio con los padres acerca de los diferentes aspectos de la salud de los niños, niñas y adolescentes que asisten a los scouts, incluida la salud mental, para estar al tanto de la vida de los scouts que acompañamos en nuestras actividades.
- Responsabilizarnos de las propias reacciones que tenemos frente a situaciones estresantes o que produzcan enojo, reconociendo como nos afectó la circunstancia y como nuestra reacción pudo haber afectado a los otros/a la circunstancia presente.
- Ofrecer ayuda siempre y cuando contemos con los recursos y/o conocimientos para hacerlo desde nuestro rol de educadores.
- Hacer redes con las familias/adultos responsables de los/las participantes; con especialistas/profesionales de la salud mental, con establecimientos de salud cercanos a nuestra comunidad.
- Promover y respetar el derecho al distanciamiento (en busca del espacio y el momento propios) y a la desconexión individual respecto de un grupo.
- Promover el contacto con ambientes y contextos naturales, una alimentación balanceada y una rutina equilibrada entre descanso y actividad física.

Herramienta frente a la gestión de emociones.

Existe un modelo sencillo para que los adultos que trabajen con niños, niñas y jóvenes pueden utilizar para abordar el bienestar mental, llamado CARE (por sus siglas en inglés, curiosidad, accesibilidad, referencia y empatía).

- **Curiosidad:** consultar directamente sobre el desborde de la emoción y sus efectos. La curiosidad no debe ser entendida como una amenaza, esta abre la posibilidad de entablar conversaciones demostrando interés en escuchar la perspectiva de cada persona respecto lo sucedido. Es posible que notes un cambio repentino en el comportamiento, actitud o estado de ánimo ya que en cierto modo se está solicitando una exposición personal sobre lo vivenciado; por esto mismo cobra suma importancia poder establecer un momento y marco adecuado para esta conversación, propiciando que el niño/niña/joven se sienta en un entorno seguro y de confianza.
- **Accesible:** crear un espacio seguro para la conversación; ceder la palabra y no interpretar desde la propia visión lo sucedido. Debe ser un lugar/momento en el que los participantes se sientan cómodos y donde no haya distracciones. Si la dinámica/situación lo permitiera, es posible llevar adelante una conversación grupal



sobre el suceso que generó sensaciones negativas/desborde (con el permiso de los participantes afectados) y poner en común las emociones y sentimientos del grupo. No se debe forzar a ningún participante a dar testimonio ni contar sobre sus experiencias personales. Únicamente se permite interceder en la situación conversando con sus adultos responsables si se sospecha que él mismo necesita ayuda profesional, pelagra su vida o la de terceros, se sospecha de una situación de vulneración de derechos.

- **Consultar:** es posible que no tenga todas las respuestas, así que sea honesto respecto de que no sabe nada y acuerde cómo hará el seguimiento. Anime al joven a hablar con las personas con las que vive o con un profesional correspondiente sobre cómo se siente. Si le preocupa el bienestar integral del participante informelo a sus adultos responsables. Siempre que sea posible, es mejor informar al participante de que va a hacer esto.
- **Empatía:** no juzgar a la persona que transitó una situación o emoción desbordante, ya que no se puede comprender desde la experiencia personal lo sucedido a otra persona. Desde la empatía, se puede hacer saber que estamos presentes para ayudarla, transitar la situación de conflicto y acompañarla en lo que necesite. No hay que tratar de ofrecer soluciones de inmediato, siempre es mejor consultar y aguardar para evaluar la situación en profundidad y hacer partícipe a la/s persona/s afectada/s.

Situaciones de violencia o vulneración de derechos.

Si percibimos o nos encontramos frente a una situación de violencia y/o vulneración de derechos de un participante posiblemente estemos frente a un desborde de emociones.

En este caso debemos ser delicados con la situación y respetar todas las emociones del participante, asegurándonos de que no se coloque en peligro a sí mismo o a terceros.

En cuanto podamos establecer una conversación en un ambiente calmado, debemos tener en cuenta los siguientes ítems:

- Establecer la conversación es un espacio seguro, sin personas alrededor, y una vez que la participante se encuentre lo suficientemente calmado para relatar lo sucedido. Ofrecer agua, tiempo en silencio, concurrir al baño o lo necesario para intentar lograr un estado de seguridad en dicho momento.
- Brindar una escucha atenta sobre su relato, solo repreguntar a partir de la información ofrecida si algún dato importante no quedó claro (donde y cuando sucedió, quién/es es la persona que lo agredió o estuvo involucrada en la situación).
- No etiquetar lo que pasó, no usar conceptos propios de los adultos, tratar de mantener la conversación dentro del vocabulario y formas en que el participante explica la situación ocurrida.
- Creer en el relato del/la protagonista no realizar preguntas inquisitivas o insistentes. Utilizar sus propias palabras para generar el espacio empático

suficiente y para dar fe de este testimonio.

- Tomar nota luego de la conversación con el participante, tratando de plasmar el relato desde sus palabras sin sumar propias.
- Transmitir que está en un espacio seguro donde se va buscar la ayuda de personas adultas, de su familia o responsables que lo cuiden.
- No dejar al participante solo nunca, buscar que el acompañamiento sea por parte de dos educadores/as de su confianza.
- Contactar a la familia/adultos de referencia e informarles lo sucedido lo antes que sea posible con palabras claras, comprensivas, poniéndose a disposición para lo que sea necesario.
- Llamar al 102 o al servicio local de infancias para pedir asesoramiento del estado y ofrecer los mismos recursos a la familia/adultos responsables. Luego con esta información contactar al Equipo Zonal de Promoción de Derechos (si no lo tuvieran a la Subsecretaría de Promoción de Derechos.
- Asegurar la protección y cuidado del/la protagonista involucrado en lo que reste de la actividad scout, hasta tanto se efectivice la decisión sobre la permanencia o el retiro del campo de situación.

Lectura recomendada:

- Salud mental y campamentos. Herramientas para su abordaje. Scouts de Argentina. https://scouts.org.ar/wp-admin/admin-ajax.php?juwpfisadmin=false&action=wpfd&task=file.download&wpfd_category_id=1544&wpfd_file_id=34188&token=&preview=1
- Programa Total, multiplicar es la tarea. Documento Nacional de Scout de Argentina.

